

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS
IBEROAMERICANOS
PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA**

IX Conferencia Científica del Programa CYTED. “Diez años de la Cooperación Científica y Tecnológica en Iberoamérica. Avances y Perspectiva.

CIBEROAMÉRICA, Gran Portal Iberoamericano”, en el marco de la XI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

México D.F., México, 8 a 10 de octubre de 2001

Declaración Final

Los representantes de los Organismos de Ciencia y Tecnología de los países iberoamericanos reunidos en la IX Conferencia Científica del Programa CYTED, en la ciudad de México los días, 8, 9 y 10 de octubre de 2001, en el marco preparatorio de la XI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, con la presencia de representantes de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), EL Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Convenio Andrés Bello (CAB).

Considerando:

Que habiéndose realizado una amplia revisión de la cooperación científica y tecnológica en Iberoamérica durante los últimos diez años, se constatan los significativos aportes que los diferentes Organismos y Programas antes citados, entre ellos, el Programa CYTED, han aportado al desarrollo de la ciencia y la tecnología de la Región; coordinando y fortaleciendo una Comunidad Científica y Tecnológica Iberoamericana con un nivel de capacidades tecnológicas muy importante para el desarrollo sostenible de la Región.

Que no obstante, existen obstáculos para la apropiación de estos conocimientos y tecnologías por la Sociedad de forma que se superen las brechas existentes entre países, mejoren los sistemas productivos y de servicios sociales, repercutiendo por tanto en el desarrollo de los pueblos.

Que es necesario fortalecer las acciones de coordinación de políticas de I+D e Innovación al interior de todos los países, a fin de optimizar sus posibilidades de participar en las oportunidades y ofertas de cooperación disponibles en la Región.

Que es importante potenciar la capacidad innovadora de la Región perfeccionando los mecanismos de cooperación entre empresas, que como los Proyectos de Innovación IBEROEKA, en el marco del Programa CYTED, constituyen herramientas de gran potencialidad para la Región.

Que es necesario realizar un análisis de impacto e impulsar los intercambios para lograr la complementariedad entre los diferentes esfuerzos de cooperación en materia científica y tecnológica en la Región.

Que es indispensable considerar como alta prioridad de los Estados Iberoamericanos la definición de estrategias nacionales de desarrollo científico y tecnológico y adoptar las decisiones políticas que propicien la inversión pública y privada en la ejecución de planes de innovación y desarrollo encaminados a elevar los niveles de participación y bienestar social de la población.

Que es necesario fortalecer la integración de la comunidad científica regional aprovechando las Tecnologías de la Información.

Acuerdan:

- 1) Propiciar la sinergia, la complementariedad y la especialización de los esfuerzos que realizan los diferentes Organismos Regionales e Internacionales que desarrollan programas de cooperación en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación en Iberoamérica.
- 2) Incentivar y apoyar la concertación de esfuerzos orientados al máximo aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos y financieros de que se dispone en la Región, mediante la definición de políticas de desarrollo tecnológico coordinadas entre los diferentes países que permitan la definición de un Plan Estratégico de I+D+I en Iberoamérica.
- 3) Desarrollar acciones de difusión y comunicación de las actividades de cooperación de la comunidad científica y tecnológica y sus grupos de investigación aprovechando los mecanismos del Programa CYTED y de otros programas nacionales, regionales e internacionales, propiciando la incorporación de un mayor número de países a las distintas acciones.
- 4) Proponer el establecimiento de las condiciones económicas y las estructuras de gestión que permitan una mayor participación de empresas de todos los países iberoamericanos en proyectos conjuntos de desarrollo de tecnologías y productos, particularmente en el marco IBEROEKA; así como, una mejor utilización de las capacidades de los grupos de investigación de la Región por los organismos responsables en cada país.

5) Propiciar el aprovechamiento de las posibilidades que ofrecen las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para reforzar la cooperación entre los pueblos de Iberoamérica, fortaleciendo el avance de la Sociedad de la Información.

6) Proponer que se establezcan, al interior de los países, acciones de información y coordinación de políticas y actividades entre los diferentes Órganos del Estado involucrados en ciencia, tecnología e innovación y propiciar la vinculación entre los sectores público, académico y productivo para incrementar la cooperación y sus resultados.

Resuelven:

Proponer a la XI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno por los canales pertinentes, para su consideración y aprobación los acuerdos contenidos en la presente Declaración, con énfasis en los siguientes aspectos:

- Establecer políticas coordinadas para la ejecución de los planes nacionales de innovación y desarrollo científico y tecnológico; así como para la definición de un Plan Estratégico de I+D+I Iberoamericano.
- Proveer los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para el debido cumplimiento de los programas y proyectos en materia de ciencia, tecnología e innovación.
- Apoyar los planes de información y difusión de las actividades y resultados de los programas y proyectos; tanto para una mayor concienciación de la importancia de la ciencia, tecnología e innovación por parte de la sociedad, como para propiciar una mayor utilización de los conocimientos científicos y tecnológicos disponibles en la Región.
- Impulsar acciones concretas para respaldar el Proyecto CIBERAMÉRICA y su Plan de Acción, específicamente mediante la creación de una Red Iberoamericana Avanzada de Ciencia y Tecnología integrada a GEANT, Internet2, etc.; para avanzar en la construcción de una Comunidad Virtual Iberoamericana.